

E. 596/2015.

Montevideo 06/05/2015.

R/D N° 423/15

---VISTO: la R/D N° 536/12 del 25/IV/12, mediante la cual se designó a los Jerarcas responsables de informar y de actualizar mensualmente los Rubros de información aplicables a O.S.E., en base a lo dispuesto en la Ley N° 18.381 del 17/X/08 y su Decreto Reglamentario N° 232/010 del 2/VIII/10.-----

---RESULTANDO I: que por la citada Resolución, así como sus modificativas: R/D N°s 1376/12, 689/13 y 1230/13, de fechas 26/IX/12, 12/VI/13 y 18/IX/13, respectivamente, se sustituyeron algunos de los responsables referidos, en virtud de lo consignado en dichos Actos.---

---RESULTANDO II: que en el Item 15 de la tabla anexa de Transparencia Activa, se estableció como responsable de brindar la información respectiva a la Gerencia de Gestión del Capital Humano y posteriormente por R/D N° 1299/14 de fecha 29/X/14, se sustituyó dicha Gerencia por la Gerencia Financiero - Contable, por las razones expuestas en dicho Acto.-----

---RESULTANDO III: que posteriormente, se determinó que la información en poder de la Gerencia Financiero - Contable es parcial, recayendo la mayoría de la misma en la Secretaría General, por lo que se estima conveniente ajustar dicho Item, sustituyendo como responsable a la mencionada Gerencia, por la citada Secretaría, quien a través de la Oficina de Información Pública y Datos Personales, procederá a elaborar una planilla conteniendo la información total que será actualizada semestralmente, previo a su publicación.-----

---CONSIDERANDO I: que para el adecuado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias mencionadas, corresponde efectuar las modificaciones pertinentes.-----

---CONSIDERANDO: II: que los Jerarcas responsables designados pueden variar, en función de lo dispuesto en las Resoluciones indicadas precedentemente.-----

---ATENTO: a lo expuesto y lo prescripto por el Artículo 5° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08 y en los Artículos 18°, 38°, 39° y 41° del Decreto N° 232/10 del 2/VIII/10.-----

-----EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) MODIFICAR el Item 15, en la columna “Responsable” de la Tabla “Transparencia activa” que se adjunta y es parte integrante de la presente Resolución, en base a lo indicado en el Resultado III.-----

---2º) COMUNIQUESE. Cumplido, pase por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones), a los efectos de la notificación pertinente a la Gerencia Financiero - Contable y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales y oportunamente, archívese.-----

---3º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E.--

---POR EL DIRECTORIO:

Ing. Milton Machado
Presidente

Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General

--	--	--	--

OpenForm&ID=C680EC70B224C	C680EC70B224C	Resolucion	0	CN=Yolanda M P
<p style="text-align	<p style="text-align			